



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones
y Prensa del Senado
1 de octubre de 2009
(787)722-4015

Senado concede garras a la AEE para disuadir el hurto de energía

El Capitolio – El Senado aprobó hoy una importante medida que le provee garras a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) para disuadir el hurto de energía eléctrica, durante una sesión legislativa que se caracterizó por la obstrucción parlamentaria de la minoría popular.

El Proyecto del Senado 892, de la autoría del presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, busca enmendar la Ley 83 de 1941, (Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico), a los fines proveer a la Autoridad la facultad para imponer penalidades administrativas de hasta diez mil dólares a toda persona, natural o jurídica, que viole o induzca a que se viole cualquier disposición de un reglamento promulgado por la Autoridad y/o que altere el sistema eléctrico de forma tal que no pueda hacer su medición de consumo real.

Minutos antes del comienzo de la sesión, el senador popular Juan Eugenio Hernández Mayoral le gritaba desde su banca a la senadora del PNP Lornna Soto. Cuando un supervisor de ujieres le imploró al Senador que bajara la voz, debido al decoro que se le debe mostrar a compañeros en el Hemiciclo, el Senador alzó más aún su voz y le gritó que él era un simple empleado del Senado y que no le mandara a callar. En eso intervino otro senador para tratar de calmar los ánimos exaltados de Hernández Mayoral. De hecho, antes del comienzo de la sesión, mientras la mayoría repetía la invocación a viva voz, la minoría se hacía de la vista larga al proceso religioso.

Mientras, el senador popular Eduardo Bhatia hizo un llamamiento público para que personas se presentaran a las gradas. A su vez, Hernández Mayoral gritaba “pa’fuera es que van”. En vista del clima de tensión y violencia que estaba propiciando la delegación de la minoría popular, la presidenta en funciones Dra. Margarita Nolasco decidió cerrar las gradas al público en general. De hecho, varios senadores de la minoría se presentaron frente a las gradas a arengar al público allí presente. En conferencia de prensa la senadora Nolasco anunció que un empleado del Senado radicaría una querrela contra el senador Bhatia por éste haberle empujado, en un intento por acceder a las gradas.

El comportamiento de la minoría popular fue tan errático durante la sesión que inclusive votaron en contra de proyectos que ellos mismos radicaron. No obstante, la mayoría del PNP acogió dichos proyectos y les votó a favor. Al inicio de la sesión sólo hubo presentes cinco senadores de la minoría, de nueve que son en total. Durante la sesión la minoría popular interrumpió en innumerables ocasiones el proceso parlamentario vociferando desde sus bancas y no permitiendo que se escuchara ni adelantara las votaciones, que eran desviadas mediante tecnicismos por la minoría. En determinados momentos, tanto la Presidenta en funciones como el portavoz de la mayoría Roberto Arango le solicitaron al portavoz de la minoría José Luis Dalmau a que controlara su delegación, pero éste no pudo, destacándose los senadores Bhatia, Hernández Mayoral, Cirilo Tirado y Eder Ortiz en griteríos.

Las medidas que infructuosamente intentó descargar la minoría popular eran declaradas sin lugar debido a que estas no tenían las firmas de los presidentes de Comisión o del Presidente del Cuerpo, unos requisitos insalvables si se quiere descargar un proyecto, según fija el reglamento del Senado, endosado por la propia minoría. En otro incidente, la gritería del PPD era tanta que el Portavoz de la mayoría tuvo que pedir un receso para que la minoría calmara su paroxismo y desenfreno.

Las siguientes medidas fueron aprobadas

La **Resolución Conjunta del Senado 212**, sometida por el senador Antonio Soto Díaz, reasigna la cantidad de \$17,109.20 mil, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución; autorizar la contratación de compañías para la realización de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

La **Resolución del Senado 296**, radicada por el senador Carlos Javier Torres Torres, ordena a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre las condiciones que se encuentra el Acuífero del Sur que incluya, sin que se entienda una limitación, alternativas viables y la identificación de nuevas fuentes de agua para atender las necesidades de la población de la Región Sur.

La **Resolución del Senado 402**, presentada por el senador Eder Ortiz Ortiz, ordena a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a los procedimientos establecidos por las compañías de cable televisión en Puerto Rico para el cobro y envío de los recaudos al Secretario de Hacienda del impuesto sobre venta y consumo (IVU).

La **Resolución del Senado 520**, de la autoría de la senadora Kimmey Raschke Martínez, ordena a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico llevar a cabo una investigación en torno a la deserción o el abandono escolar en el Distrito Senatorial de San Juan-Guaynabo en aras de poder brindar las mejores herramientas para combatirla; y para otros asuntos.

La **Resolución del Senado 536**, sometida por el senador Larry Seilhamer Rodríguez, ordena a las Comisiones de Recursos Naturales y Ambientales; y de Salud del Senado de Puerto Rico, a

realizar un estudio abarcador sobre la alegada finalidad de cualquier compañía y/o entidad gubernamental que persiga ubicar en la entrada principal del Municipio de Utuado un almacén y/o depósito de neumáticos desechados.

La **Resolución del Senado 540**, presentada por el senador Larry Seilhamer Rodríguez, ordena a las Comisiones de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas; y de Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre la necesidad, viabilidad y conveniencia de enmendar el Reglamento para Establecer las Normas que Regirán la Regulación y Desarrollo de los Mercados de Descuento en Puerto Rico (Reglamento Número 5237) adoptado por la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.

Se dio por aceptado los informes de las siguientes medidas

La **Resolución del Senado 13**, radicada por el senador Roberto Arango Vinent, ordena a la Comisión Conjunta de Informes del Contralor a realizar una investigación exhaustiva sobre los hallazgos del Informe Especial del Contralor 09-14 con el Departamento de Educación, Escuelas de la Comunidad, Región Educativa de San Juan y para otros fines relacionados.

La **Resolución del Senado 187**, presentada por la senadora Lornna Soto Villanueva, ordena realizar una investigación sobre la necesidad de los cargos impuestos a las transacciones de las tarjetas de débito y crédito en las ATM o cajeros automáticos, que están ubicadas en los establecimientos de abasto de gasolina y otros comercios donde se venden productos de primera necesidad, así como también estudiar la necesidad de regular los cargos a ser impuestos o, en su defecto, establecer un cargo máximo. Además, analizar el impacto, si alguno, a la Ley de Banca y otras leyes aplicables.

La **Resolución del Senado 212**, sometida por el senador Luis Muñiz Cortés, ordena a la Comisión de la Región Oeste a realizar un estudio de la necesidad que tiene el municipio de San Sebastián para que se lleven a cabo mejoras en la Carretera PR # 111, km. 16.6 y 16.2 en las intersecciones de los Sectores Laberinto y Goyin Ramírez.

La Sesión concluyó a la 1:45 p.m. y se reunirá el próximo lunes 5 de octubre a la 1:00 p.m.

OB/azc/lac